

Ayudas para la prevención de la ludopatía

20/07/2018.

El Gobierno de Aragón convoca subvenciones para el desarrollo de actividades de información y prevención de la ludopatía, dirigidas a la población en general con objeto de desincentivar hábitos o conductas que pueden generar en juego patológico, con especial atención a los colectivos más vulnerables como los menores de edad o las personas que tengan reducidas sus capacidades volitivas.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones sin ánimo de lucro que estén al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se encuentren inscritas en el Registro Autonómico de Asociaciones al menos 2 años antes de la fecha de solicitud de la ayuda y que entre sus fines estatutarios figure la realización de las actividades objeto de la subvención.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de agosto de 2018.

Extracto de la convocatoria en el BOA nº 140, de 20 de julio de 2018. BDNS: 406432

Más Información

Convocatoria BOA <http://bit.ly/2zW8kfm>

También puedes consultar <http://www.aragon.es>